



ACTA N° 93-02

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 27 de enero de 1993, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo con asistencia del Rector, Freddy Malpica, quien presidió; del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani; del Vicerrector Administrativo, José Antonio Pimentel; del Secretario, Michael Suárez; del Director del Núcleo del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Iraset Páez Urdaneta y Pedro Aso; de los Decanos, Alberto Urdaneta, Carlos Pacheco y Benjamín Scharifker; de las delegadas profesoras, Marisol Aguilera y Maite Uria de Castillo; del delegado estudiantil, Víctor Novo; del delegado de los egresados, Jesús María Borges; del delegado del Ministerio de Educación, Antonio Blavia; del Coordinador del Rectorado, Eugenio Villar; del Director de la Unidad de Laboratorios, Alfredo Sánchez; de la Directora de la Comisión de Planificación, Rosa Chacón; del Director de Extensión Universitaria, Rafael Fauquié; del Asesor Jurídico, Juan López Bosch; del delegado del personal administrativo y técnico, Enrique Braña; y de Ana Ruiz, de la Secretaría de los Consejos.

Asistió el Prof. Ramón Villasana en representación del Decano de Estudios de Postgrado. Asimismo, asistió como invitada para la discusión del punto 11, la Lic. Cecilia Hernández.

Sometido a consideración el Orden del Día se acordó modificarlo, para incluir como puntos 10 y 13 "Calendario de elecciones de las representaciones estudiantiles ante los Consejos" y Dictamen de la Asesoría Jurídica sobre el caso del Prof. William Díaz", respectivamente. A continuación se transcribe el Orden del Día aprobado:

1. Informe del Rector
2. Aprobación del acta N° 93-01
3. Veredictos sobre trabajos de ascenso
4. Informe de la comisión sobre contrataciones, renovaciones de contrato y pases al escalafón del personal académico
5. Solicitud de reválida de título
6. Solicitudes de equivalencia de estudios
7. Solicitud de reconsideración de ubicación escalafonaria
8. Solicitudes de permiso
9. Solicitudes relativas a año sabático



10. Calendario de elecciones de las representaciones estudiantiles ante los Consejos.
11. Esquema sobre el Plan de Desarrollo
12. Proyecto de normativa de Evaluación Extemporánea de los Estudios de Pregrado en la Sede de Sartenejas.
13. Dictamen de la Asesoría Jurídica sobre el caso del Prof. William Díaz
14. Proyecto de Doctorado en Ciencia Política
15. Solicitudes de la delegación estudiantil:
 - Creación Orden de Reconocimiento Estudiantil
 - Celebración de la Semana del Estudiante
16. Puntos varios

I. **Informe del Rector**

1. El Rector inició la sesión dando la bienvenida al Prof. Ramón Villasana, quien asiste a la sesión en su condición de encargado del Decanato de Estudios de Postgrado, ya que su titular, Prof. Carlos Pérez, se encuentra en la ciudad de Bogotá en misión institucional.
2. Se refirió a la designación del Prof. JESUS RAFAEL PACHECO como Coordinador de Tecnología Eléctrica y Electrónica del Núcleo del Litoral, a partir del 1-2-93.
3. Solicitó autorización y así se acordó para proceder a la firma de los convenios que se indican a continuación, los cuales fueron previamente revisados por la comisión de convenios:
 - FUNDACION POLAR-USB y FUNDACION POLAR-FUNINDES USB: se firmará el 28-1-93 en la sede de la Institución, con asistencia de representantes de otras universidades que suscribirán convenios similares.
 - PROCTER & GAMBLE DE VENEZUELA-USB: en dicho convenio se contempla lo relativo a pasantías y premios que otorga esa empresa a los estudiantes de la Universidad, así como la posibilidad de realizar proyectos específicos.



En relación al punto, el Rector informó que las Autoridades Rectorales han venido conversando con representantes de la Universidad Metropolitana sobre la posibilidad de celebrar un convenio que contemple el intercambio de profesores, lo cual aún no se ha concretado. En tal sentido, solicitó el aval del Cuerpo para continuar las conversaciones en esa dirección. Señaló que específicamente dicha institución está interesada en la creación de una silla profesoral en el Departamento de Química de nuestra Institución que permita la contratación de un profesor de dicho Departamento, en virtud de que existe el interés de que el Prof. Juan Lecuna pueda desempeñarse en la Universidad Metropolitana como Vicerrector Académico.

- Igualmente, sobre la materia de convenios, el Secretario señaló la obligatoriedad de que para su aprobación por parte del Cuerpo, la Comisión de Convenios debe presentar la propuesta del convenio acompañado de un informe donde se indique su naturaleza y conveniencia, además de las especificaciones correspondientes. Esta solicitud la ha formulado en diversas oportunidades al Presidente de dicha Comisión.

4. El Rector solicitó autorización y le fue concedida, para que la USB otorgue poderes a abogados externos con la finalidad de que representen a la Institución en los siguientes casos:

- DR. JOSE MARIA GORDO: Atenderá los casos que actualmente se encuentran en la Corte por apelaciones de profesores a quienes se les ha rescindido su contrato. Asimismo se ocupará de los casos relacionados con ex-empleados administrativos.

- DR. MIGUEL ARTEAGA BRACHO: Atenderá una demanda por daños y perjuicios intentada por la Empresa CUPAL contra la USB, por un proyecto inconcluso iniciado en el NUL. Dicho asunto se está tratando desde hace 7 años, aproximadamente, no llegándose a ningún acuerdo.

- DR. HUMBERTO BRICEÑO: Tendrá a su cargo la defensa de los derechos de la USB en el litigio por servidumbre de paso intentado por la Sucesión Santaella en parte de los terrenos de Monte Elena.

5. Informó que los estudiantes que constituyen las Comisiones de Carrera de la USB solicitarán al Consejo Directivo se reconozca a dichas Comisiones como organismos dentro de la Universidad. A tal



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
Caracas-Venezuela

efecto, se han venido efectuando reuniones con el fin de constituir asociaciones de carácter civil y con la colaboración de la Asesoría Jurídica se está elaborando el proyecto de estatutos, que previo análisis de DIDE y oída la opinión del Centro de Estudiantes, se someterá a la consideración del Cuerpo.

Seguidamente, se distribuyó a los consejeros la documentación emanada de las reuniones que se han venido celebrando en el sentido señalado.

Al respecto, y en atención a las observaciones formuladas, se acordó remitir al Consejo Académico, la documentación relativa al PROYECTO DE ESTATUTOS DE LAS COMISIONES DE CARRERA, para que una vez analizada presente su opinión y recomendaciones a este Cuerpo a fin de ser considerada la materia en una próxima sesión.

Seguidamente cedió la palabra al Vicerrector Administrativo, quien se refirió a lo siguiente:

1. Solicitó autorización y así se acordó, para la desincorporación de los microprocesadores que se indican a continuación:

CPU N° BIEN	N° SERIAL FAB	MONITOR		TECLADO		MARCA
		N° BIEN USB	N° SERIAL FAB	N° BIEN USB	N° SERIAL FAB	
50207	011189	50361	1B70903590	50305	01B601	EPSON
-	0124448	50251	70904572	50270	010853	EPSON
53133	2082033	53129	2854072	53155	3184265	OLIVETTI
53139	2082035	53135	2854073	53137	3199030	OLIVETTI
53148	2082034	53147	2874458	53143	3184254	OLIVETTI
53145	2104729	53156	2874450	53167	5430888	OLIVETTI
53130	2104730	53150	2874464	53152	3184272	OLIVETTI
53157	2082037	53153	2874509	53149	3184244	OLIVETTI
53168	3104050	53162	2874513	53158	3184270	OLIVETTI
53160	2082042	53169	4064983	53161	3184248	OLIVETTI
55641	E7092098	55655	04900783	55646	204196537	-

La desincorporación de dichos equipos obedece a que debido a los avances tecnológicos, han pasado a ser obsoletos. Los mismos serán donados al Consejo Nacional de Universidades - Oficina de Planificación del Sector Universitario.



2. Se refirió a la reunión del CNU a celebrarse en ese fin de semana, indicando que en la misma se tratará fundamentalmente la materia presupuestaria. Al respecto informó lo siguiente:
- se presentará al CNU una solicitud de reformulación presupuestaria correspondiente al cierre contable del año 1992.
 - en relación al presupuesto 1993, destacó que aun cuando el Consejo de Ministros lo aprobó el 28-12-92, el mismo fue publicado en Gaceta Oficial el 22-1-93, por lo tanto a partir de esa fecha se espera el pago oportuno a las universidades, estimando que posiblemente para la primera quincena de febrero se recibirán los primeros aportes de dicho presupuesto.
 - informó que en la referida reunión del CNU se presentará la solicitud de crédito adicional que se requiere para cubrir las insuficiencias que presenta el presupuesto 93.

Concluyó informando, que para un próximo Consejo solicitará la inclusión de un informe sobre materia presupuestaria.

II. Aprobación del acta N° 93-01

Recogidas las observaciones formuladas, se dio por aprobada el acta N° 93-01 del Consejo Directivo.

III. Veredictos sobre trabajos de ascenso

1. Se conocieron los veredictos APROBATORIOS sobre los siguientes trabajos de ascenso:
- *"EFECTOS DE LA CONTAMINACION SOBRE EL CFO PARA DESCARGAS TIPO ATMOSFERICAS EN CADENAS DE AISLADORES"*, presentado por el Prof. JORGE LUIS RAMIREZ DIAZ a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO.
 - *"ESTUDIO EXPERIMENTAL PARA DETERMINAR LAS CONDICIONES OPTIMAS DE CONSTRUCCION DE FLUJO EN EL INTERIOR DEL BODETE CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA EFICIENCIA DE LA TURBINA BANKI"*, presentado por el Prof. FRANK KENYERY a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO.



- "APRECIACION TEORICA ACERCA DE LAS ESTRATEGIAS Y DEL IMPACTO DE LOS MOVIMIENTOS DE PROTESTA SOCIAL SOBRE EL SISTEMA POLITICO", presentado por el Prof. MAKRAM HALUANI a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO.
 - "SOLITONES HETEROTICOS; NUEVAS SOLUCIONES", presentado por la Prof. ISBELIA MARTIN HERNANDEZ a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO.
2. Se conoció el veredicto REPROBATORIO sobre el trabajo titulado "CARACTERIZACION DE LA MACROFALINA ASOCIADA AL ALGA *halimeda opuntia* (HALIMEDACEAE) EN ISLA RATON, ESTADO CARABOBO", presentado por el Prof. ALBERTO MARTIN SAZO para su ascenso a la categoría de AGREGADO.
- IV. Informe de la comisión sobre contrataciones, renovaciones de contrato y pases al escalafón del personal académico
1. En base a los informes Nos. 002 y 003 de la Comisión Permanente, correspondientes a sus reuniones de fechas 18 y 25-1-93, anexos a las comunicaciones Nos. 07 y 09, del 20 y 26-1-93, respectivamente, se aprobaron las contrataciones y renovaciones de contratos del personal académico señalado en los mismos. Asimismo, se aprobó el ingreso al escalafón docente del profesor GUILLERMO ALVAREZ.
 2. Igualmente, se acordó comunicarle a los profesores que se indican a continuación, lo siguiente:
 - Prof. ISABEL LLATAS: que debe cumplir con los requisitos exigidos para su futuro ingreso al escalafón docente.
 - Prof. JESUS TAPIA: que para tramitar su próxima renovación de contrato, debe haber iniciado sus estudios de doctorado.
 - Prof. ELBA CADENAS RIOS: que debe culminar sus estudios de postgrado.
 - Prof. RAFAEL RODRIGUEZ ACEVEDO: que de no concluir sus estudios de Maestría, esta será su última renovación de contrato.



3. Asimismo se acordó comunicarle al Jefe del Departamento de Tecnología de Servicios del Núcleo del Litoral, que debe continuar la supervisión de las funciones docentes del Prof. RUBEN MELEAN, a fin de lograr una relación adecuada con sus estudiantes.

V. Solicitud de reválida de título

En base al informe N° 01, del 4-1-93, del Decanato de Estudios Profesionales, se acordó dictar resolución sobre el otorgamiento de reválida de título de Ingeniero Electrónico, concedido en la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia, al ciudadano LUIS JAVIER CASTAÑO MEDINA (R-629), así como autorizar al Rector para el conferimiento respectivo.

VI. Solicitudes de equivalencia de estudios

En atención al memorándum N° 008, del 20-1-93, del Consejo Académico, y en base a los informes del Decanato de Estudios Profesionales relativos a las solicitudes de equivalencia de estudios presentadas por los ciudadanos abajo mencionados, se acordó conceder a los solicitantes las materias y créditos indicados, correspondientes a las carreras señaladas. Sobre su ingreso a la USB se aprobó lo indicado en cada caso:

EXPEDIENTE, INFORME N°	NOMBRES	MATERIAS	CREDITOS	CARRERA E INGRESO USB
1004/391-92	Aguilera Acosta Marisol del Valle	17	50	Lic. en Biología NEGADO
1008/390-92	González Vigo María José	22	65	Lic. en Biología NEGADO
1011/07-93	Batista Zurita Jesús Alberto	11	25	Ing. Materiales NEGADO
1012/06-93	Rebolledo Antias Carlos Armando	10	23	Ing. Materiales NEGADO
1014/08-93	Tocco Di Fazio Pierluigi	14	36	Ing. Materiales NEGADO
1015/11-93	Di Pasquale Torres Carlos José	14	38	Ing. Materiales NEGADO



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
Caracas-Venezuela

1016/09-93	Ascanio López Morwin	12	31	Ing. Materiales NEGADO
1022/389-92	Rodríguez Morales Marta Elena	13	47	Lic. en Biología APROBADO
1025/02-93	Monterrey Almenar Lennys	17	59	Lic. en Química APROBADO
1026/392-92	Colina Gamero César David	13	37	Ing. Electrónica NEGADO

VII. Solicitud de reconsideración de ubicación escalafonaria

A solicitud del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, fue diferido el punto para una próxima sesión.

VIII. Solicitudes de permiso

1. En atención a la comunicación N° 001, del 12-1-93, de la División de Ciencias Biológicas, se concedió la solicitud de permiso remunerado por un dos meses y medio, desde el 15-4-93 hasta el 30-6-93, formulada por la Prof. MARIA A. SOBRADO con el objeto de realizar una pasantía de investigación en el Departamento de Biología de la Universidad de Utah, bajo el Programa del BID-CONICIT a través de la Dirección de Desarrollo Profesional.
2. En relación a su comunicación N° 006, del 15-1-93, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se acordó aprobar a la Prof. MARIA TARRE DE LARA su solicitud de permiso no remunerado por el trimestre enero-marzo 1993, a fin de continuar desempeñándose como asesora del Canciller de la República. Asimismo, y por cuanto la División otorgó a la mencionada profesora un permiso no remunerado por el trimestre pasado, con el presente permiso se conforma un lapso de dos trimestres de permiso no remunerado, iniciado en el mes de septiembre de 1992.

IX. Solicitudes relativas a año sabático

1. En relación a las comunicaciones Nos. 017, del 25-1-93, de la Comisión de Año Sabático, y 181, del 25-11-92, de la División de Física y Matemáticas, se aprobó la postergación, por un año, de la licencia sabática que se le había concedido al Prof. EDUARDO PESTANA a partir del 1-9-92. Asimismo, deberá comunicársele al referido profesor, que la postergación establecida en el Art. 19 del



Reglamento de Año Sabático no da derecho a acumulación de antigüedad para el disfrute de otro año sabático. En cuanto a lo expresado por el Prof. Pestana de disfrutar su licencia sabática en el año 1996, cabe destacar que la solicitud correspondiente deberá tramitarla en su debida oportunidad.

2. De acuerdo a lo establecido en el Art. 23 del Reglamento de Año Sabático, conoció sobre la presentación del informe de año sabático de la Prof. ROSA NIEVES HERNANDEZ, en base a las comunicaciones Nos. 018 del 25-1-93, de la Comisión de Año Sabático, y 004, del 11-1-93, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades
3. En relación a la comunicación N° 019, del 26-1-93, del Vicerrector Académico, se acordó aumentar el BONO DE AÑO SABATICO a Bs. 72.000,00, a partir del mes de febrero de 1993.

Al respecto, se aclaró que existe la asignación presupuestaria correspondiente, siempre y cuando el número de solicitantes se mantenga dentro del nivel de los años anteriores.

X. Calendario de elección de las representaciones estudiantiles ante los Consejos

Se conoció la modificación del calendario de elecciones de las representaciones estudiantiles ante los Consejos, acordada por la Comisión Electoral en base al Art. 29 del Reglamento de Elecciones, en la cual se trasladó el acto de votación para el día 5-3-93, en virtud de no haberse presentado candidatos durante los plazos de inscripción.

Asimismo, se acordó encomendar al Rector, al Secretario, al Asesor Jurídico formular un planteamiento al Presidente de la Comisión Electoral para estudiar las alternativas de dicho proceso.

XI. Esquema sobre el Plan de Desarrollo

Se conoció la propuesta presentada por la Comisión de Planificación sobre metodología a utilizar para la elaboración del Plan de Desarrollo y el Plan Maestro de la USB, cuya presentación estuvo a cargo de la Prof. Rosa Chacón, quien hizo una amplia exposición sobre la materia, respondiendo a las preguntas que se le formularon y haciendo las aclaratorias correspondientes. En relación a la materia, se refirió a la conveniencia de implementar un sistema estratégico de la gestión universitaria que abarque tanto el corto como el mediano y largo plazo, a



la vez que todas las funciones institucionales de educación, investigación y extensión

Seguidamente cedió la palabra a la Lic. Cecilia Hernández quien hizo la presentación de la nueva concepción y metodología para elaborar la Memoria y Cuenta de la USB y los informes de gestión anuales. En tal sentido, hizo énfasis en los objetivos perseguidos en la propuesta, tales como: recoger en un documento la ejecución de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo 1990-93, que refleje el logro de la gestión universitaria en ese período; dar a conocer la labor universitaria de una forma integrada, al mostrar el cumplimiento de metas en función de los principales programas de la ejecución; y contar con un documento que pueda orientar en un futuro el proceso de evaluación institucional.

Al respecto, la Prof. Marisol Aguilera solicitó que en la lista de unidades se incluya la totalidad de los institutos de investigación de la Universidad.

Finalmente y debatida suficientemente la materia, se acordó acoger la metodología a utilizar para la elaboración del Plan de Desarrollo, Plan Maestro, Memoria y Cuenta y del Informe de Gestión, presentada por la Comisión de Planificación.

Igualmente, se acordó hacerle llegar a todas las personas que participaron en la elaboración del documento presentado, el reconocimiento del Cuerpo por la valiosa labor cumplida.

XII. Proyecto de normativa de Evaluación Extemporánea de de los Estudios de Pregrado en la Sede de Sartenejas

En relación al proyecto de normativa de Evaluación Extemporánea de los Estudios de Pregrado de la Sede de Sartenejas, analizado por el Consejo Académico según comunicación N° 032, del 20-1-93, una vez estudiado por el Cuerpo, se acordó solicitarle al Vicerrector Académico que en base a las observaciones formuladas por los consejeros, tenga a bien presentar una nueva redacción de los artículos 4 y 6 del referido proyecto para la consideración del Consejo en una próxima sesión.

A continuación, fueron diferidos los puntos 13, 14 y 15 del Orden del Día, para una sesión extraordinaria a celebrarse el próximo miércoles 3 de febrero.



PUNTOS VARIOS

1. La Prof. Rosa Chacón presentó para información del Cuerpo, un listado de las obras de primera prioridad que se han programado para ser ejecutadas en 1993, de acuerdo al presupuesto asignado hasta la fecha. Igualmente, presentó una relación de las obras identificadas como de segunda prioridad, cuya ejecución depende de la asignación del crédito adicional.

Aclaró, que dentro de las de primera prioridad se incluyen algunas obras que quedaron pendientes del año pasado, así como otras que no están especificadas y que son consideradas obras menores.

En tal sentido, el Secretario manifestó su preocupación sobre los criterios que se utilizaron para establecer las prioridades en la programación de las referidas obras. Igualmente señaló que en el listado no hay una información detallada sobre las características de las mismas. Por consiguiente, solicitó que los consejeros tengan acceso a la Comisión de Planificación a fin de solicitar información al respecto y poder proponer las modificaciones a que hubiere lugar.

2. Br. Novo recordó que estaba pendiente su solicitud de consideración de los siguientes asuntos: Evaluación de JUVINES 92, situación de los servicios estudiantiles del NUL y el proyecto de Reglamento de Enseñanza y Evaluación del NUL.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

Freddy Malpica Pérez
Rector-Presidente

Michael Suárez Fontúrvel
Secretario



AVR/TAR/tar